Moenia, 31 (2025). ISSN-e: 2340-003X
https://doi.org/10.15304/moenia.id11106
Monográfico: La lengua y su enseñanza como materia periodística en el mundo hispánico entre el siglo XIX y principios del XX

La prensa como testigo de la expansión lingüística del español en contextos periféricos: Filipinas (1850-1930)

The Press as a Witness to the Linguistic Expansion of Spanish in Peripheral Contexts: The Philippines (1850-1930)

Miguel Ángel Puche Lorenzo[1, a]
[1]Universidad de Murcia, España

[a] mapuche@um.es

Recibido: 11/12/2025 ; Aceptado: 08/04/2026

Resumen

Este artículo analiza, a través de la prensa, el papel del español en Filipinas entre 1850 y 1930, con especial atención a su uso, a su función social, económica y cultural y su posterior declive durante la ocupación estadounidense, sobre todo. A partir de estas fuentes se examina cómo ese medio actuó como vehículo de difusión de la lengua, además de ser un fiel reflejo de cómo estaba conformada la sociedad del archipiélago y un espacio de debate político e instrumento de articulación de la conciencia nacional filipina a través de las actitudes lingüísticas. Desde una perspectiva histórica externa, sería posible trazar, a grandes rasgos, una periodización basada en tres etapas: expansión cultural y consolidación del español (1850-1896), prensa revolucionaria y de transición (1896-1902), y «Edad de Plata» y declive bajo el dominio estadounidense (1902-1930). El análisis demostrará que la prensa en español fue clave en la formación de la esfera pública ilustrada filipina, aunque su alcance estuvo limitado por la estructura colonial y, posteriormente, por las políticas lingüísticas estadounidenses que desplazaron al español paulatinamente en favor del inglés. A su vez, la prensa sirvió como espacio para reivindicar una identidad lingüística propia dentro del español, sobre todo en el plano léxico.

Palabras clave: historia de la lengua española; Filipinas; prensa; actitudes lingüísticas; lexicografía.

Copyright © Universidad de Santiago de Compostela. Artículo en acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Atribución-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0))

Abstract

This article examines, through the press, the role of Spanish in the Philippines between 1850 and 1930, with particular emphasis on its patterns of use, its social, economic, and cultural functions, and its subsequent decline, especially during the American occupation. Drawing on press sources, the study analyzes how this medium functioned as a vehicle for linguistic dissemination, while also serving as a reliable reflection of the social configuration of the archipelago. At the same time, it explores the press as a space for political debate and as an instrument in the articulation of Filipino national consciousness through language attitudes. From an external historical perspective, a broad periodization may be proposed, structured around three stages: cultural expansion and consolidation of Spanish (1850-1896); revolutionary and transitional press (1896-1902); and the "Silver Age" followed by decline under American rule (1902-1930). The analysis demonstrates that the Spanish-language press played a pivotal role in the formation of the Filipino enlightened public sphere. Nevertheless, its scope remained constrained by the colonial social structure and, subsequently, by U.S. language policies that progressively displaced Spanish in favor of English. Concurrently, the press constituted a discursive arena in which a distinct linguistic identity within Spanish was articulated, particularly at the lexical level.

Keywords: history of the Spanish language; Philippines; press; language attitudes; lexicography.

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La historia de la lengua española en Filipinas constituye un capítulo singular dentro de la expansión ultramarina del mundo hispánico. A diferencia de América, donde el español alcanzó una amplia base social, en Filipinas su difusión fue desigual y estuvo concentrada en ámbitos urbanos, administrativos y eclesiásticos. El español se convirtió en lengua de la modernidad ilustrada y de la prensa, el medio que mejor refleja los procesos de cambio cultural, educativo y político a finales del siglo XIX. Por ello, este trabajo se propone examinar el periodo comprendido entre 1850 y 1930, lapso en que la prensa en español desempeñó un papel determinante tanto en la difusión del idioma como en la configuración de la esfera pública filipina y en la generación de necesidades sociales en general[1].

La situación geográfica del territorio estudiado permite utilizar la denominación de *periferia*. Junto a ello habría que tener en cuenta el desarrollo propio del periodismo, puesto que existirá una clara dependencia de la metrópolis tanto en el contenido de muchas de las noticias como en la procedencia de quienes trabajarán en esos medios, al menos en un primer momento. Después del último tercio del siglo XIX, se observa cómo los individuos que integran la sociedad filipina se incorporan y dirigen o colaboran mayoritariamente en los títulos publicados. Por tanto, el estudio de esas *periferias* resulta necesario para conocer la evolución de la prensa por un lado y, por otro, los aspectos sociolingüísticos que de ello se puedan extraer, es decir, ideologías, percepciones y/o textos seriados o no cuyo contenido aborde algún aspecto sobre la más variada faceta del idioma (Bastardín Candón 2020, 2024, Puche Lorenzo 2024, Rivas Zancarrón 2019, 2024). En esa consideración, en cuanto al soporte textual, no debería olvidarse su pertenencia a los denominados textos efímeros (Provencio Garrigós 2019), su posible clasificación como fuentes marginales de la epihistoriografía (Zamorano Aguilar 2009: 211) y de las precauciones que el investigador debe atender y considerar a la hora de consultar estas fuentes para la historia de la lengua (Gaviño Rodríguez 2018, Gaviño Rodríguez & Silvestre Llamas 2024).

Tras estas breves consideraciones, los objetivos perseguidos consistirán en extraer las observaciones, debates o críticas que, sobre la lengua, la convivencia lingüística, la enseñanza del idioma o la propia reivindicación del español o de la variedad hispánica allí utilizada se introducirán en las páginas de la prensa filipina durante el periodo acotado. Los datos extraídos serán útiles para completar una parte de la historia externa de nuestro idioma, dentro de un territorio que no conserva en la actualidad el español como lengua oficial. A pesar de que pueda resultar conocida la situación a primera vista, se aportarán nuevos y desconocidos testimonios principalmente relacionados con el léxico o del ámbito lexicográfico.

2. MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES

Concebida la prensa como un espacio de saber, divulgación, debate, opinión e información de enorme utilidad para la configuración de la sociedad de entre siglos, el estudio del español

[1] La influencia social ejercida y los cambios que podría representar para la transformación de ciertas estructuras sociales fueron puestos de relieve desde esa perspectiva social y psicológica por Habermas (1991: 169), que hace algunos años afirmó con tino, en el ámbito de la prensa inglesa, que «The mass press was based on the commercialization of the participation in the public sphere on the part of broad st rau [*sic*] designed predominantly to give the masses in general access to the public sphere. This expanded public sphere, however, lost its political character to the extent that the means of "psychological facilitation" could become an end in itself for a commercially fostered consumer attitude. In the case of the early penny press it could already be observed how it paid for the maximization of its sales with the depoliticization of content—by eliminating political news and political editorials on such moral topics as intemperance and gambling».

en y de Filipinas será el eje temático que se desarrollará a partir de un sólido marco teórico, elaborado principalmente sobre este tipo de recurso textual. La forma de abordar y analizar los datos extraídos ha sido puesta de manifiesto en numerosos trabajos de investigación que han logrado situar los recursos periodísticos entre las principales fuentes a la hora de estudiar la lengua del siglo XIX, sin olvidar las tipologías textuales que las integran (Gaviño Rodríguez 2021; Gaviño Rodríguez & Silvestre Llamas 2024) o la diversidad geográfica de estos impresos (Rivas Zancarrón 2019, Mühlschlegel, Rivas Zancarrón & Sancha Vázquez 2024)[2]. En este punto, se ha continuado una línea de trabajo que, durante algunos años, ha venido proporcionando nuevos e interesantes resultados para la diacronía del idioma (Puche Lorenzo 2019, 2021, entre otros).

Con respecto a la lengua española en Filipinas, se cuenta con antecedentes y numerosas publicaciones desde tiempo atrás que han abordado una descripción de la lengua en aquel territorio e, incluso, han trazado su historia como Quilis & Casado-Fresnillo (2008) o Lipski (1987) [3]. En tiempos recientes, la documentación notarial (Franco Figueroa 2013), el léxico (Ramírez Luengo, Flores Sigg & Gutiérrez Bello 2018, Donoso Jiménez 2018, Flores Sigg & Ramírez Luengo 2019), la repercusión en la lexicografía académica (Clavería Nadal 2024), los aspectos sociolingüísticos (Donoso Jiménez 2012) o la legislación y las gramáticas de lenguas nativas (Sueiro Justel 2002) han suscitado gran interés entre la comunidad investigadora, aumentando el conocimiento de la lengua española en Filipinas desde diversas perspectivas.

Como se afirmaba en las palabras introductorias, el español de Filipinas constituye un singular capítulo de la expansión de la lengua y la cultura hispánica por el mundo, dado que no se ha conservado su oficialidad hasta nuestros días, el número de hablantes nativos es mínimo y solo su influencia en el criollo chabacano, junto con gentilicios, topónimos y ciertos préstamos, parece ser muestra del paso por aquel archipiélago de esa lengua, junto con otros aspectos culturales o religiosos que atestiguarían la citada presencia hispánica. De hecho, se ha venido afirmando que el español no alcanzó nunca a ser una lengua de gran extensión entre la sociedad filipina, salvo en grandes ciudades y en determinados estratos sociales. No obstante, no ha existido un acuerdo sobre estos asuntos y hay quienes han abogado por una revisión acerca de la expansión del español en Filipinas, así como el análisis del estatus social que tuvo en épocas pasadas. De hecho, Rodao (1996: 160 y ss.), al comentar la situación del español durante el periodo estadounidense, pone en duda los datos del censo dada la forma de recopilarlos, aspecto que se ve corroborado por otras referencias externas hasta llegar a afirmar en la redacción del citado censo, en 1939, que el español se utilizaba más que el inglés en la comunicación del hogar, es decir, dentro de las casas, más allá de que hubiera una baja estimación en recopilaciones anteriores. En este mismo argumento incide Fernández (2015: 429), justificado además a partir de la creación de la Escuela Normal en 1863. De hecho, el censo de 1903 elaborado por la administración americana subraya que el 80 % de los niños que iban a la escuela en Manila comprendía la lengua española, lo que alimenta razonablemente las dudas acerca del verdadero número de hablantes en ese periodo. A pesar de ello, será interesante comprobar el papel que desempeña en el seno de la sociedad filipina, es decir, la posición social que tenían sus hablantes. De hecho, el profesor Henry Jones Ford, citado por Barrows (Fernández 2015: 430), describe que las clases bajas hablaban dialectos, mientras que

[2] La bibliografía sobre estos temas es amplia, por ello las referencias incluidas no pretenden ser exhaustivas, pero sí estar actualizadas y ser representativas de los avances en la materia y de la conformación de un marco teórico sólido y aceptado entre quienes desarrollan sus líneas de investigación a través de este tipo de fuentes desde una perspectiva diacrónica.

[3] Se ha realizado una selección de los estudios publicados, puesto que este trabajo no tiene por objeto la recopilación o la revisión crítica de la bibliografía existente.

Moenia, 31 (2025). ISSN-e: 2340-003X
https://doi.org/10.15304/moenia.id11106

los estratos superiores utilizaban la lengua española. Y lo harán en mayor proporción que durante el periodo de soberanía española continuando, en parte, el ejemplo de las repúblicas hispanoamericanas, es decir, esas clases altas e ilustradas convirtieron al idioma en una seña de identidad frente al mundo anglosajón.

Ante estas circunstancias, se considera conveniente retomar la idea de Rodao y Fernández sobre la posición social de la lengua a la hora de valorar el número de hablantes. Para ello, se pretende estudiar su presencia y expansión a través de la prensa, puesto que esta fuente como agente de difusión lingüística ha sido menos explorada, según se ha podido constatar en la bibliografía consultada. De este modo, las aportaciones reunidas a continuación podrán contribuir a ir rellenando ese vacío, puesto que, como se deja entrever, en Filipinas, el español fue la lengua de la nueva sociedad colonial, pero también del discurso emancipador. Por tanto, la prensa podría ser vista como instrumento de poder y de resistencia en el entorno vivido bajo el dominio estadounidense.

3. CORPUS Y METODOLOGÍA

El desarrollo de la prensa en Filipinas parece despegar en la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo en las últimas décadas. Como recopiló Isabel (2017), las publicaciones periódicas localizadas se podrían calificar como generalista, oficial, la dedicada a un público específico, la publicada en las provincias y aquellos títulos que utilizaban una lengua nativa, principalmente el tagalo, o el inglés, a partir de 1898. En el primer caso, además de ser periódicos de corta extensión, pues no ocupaban más de cuatro páginas, se hace ver que, al principio, los contenidos eran copiados de otros noticiarios impresos en España o en México. Después, con el paso de los años, el peso de las noticias locales va acrecentándose, aunque el vínculo con España no acaba de desaparecer. En el panorama internacional sí va adquiriendo más protagonismo la situación en el sudeste asiático.

La prensa oficial daba a conocer los nuevos reglamentos y cambios en la legislación, mientras que, dentro de las especializadas, destacaron las destinadas a ciertas profesiones, al ocio o algún que otro sector específico. Entre ellas, sobresalen las de contenido jurídico, docente, administrativo, medicinal, comercial y mercantil. Otras con un receptor bien determinado serían las destinadas al público femenino, las de contenido religioso y las satíricas o humorísticas. Por último, aunque casi todos los periódicos se publicaban en Manila, hubo algunos que vieron la luz en otras regiones desde 1884, que mayormente solían tener escasa tirada y calidad.

El crecimiento que experimentan los títulos se puede observar en el siguiente gráfico:

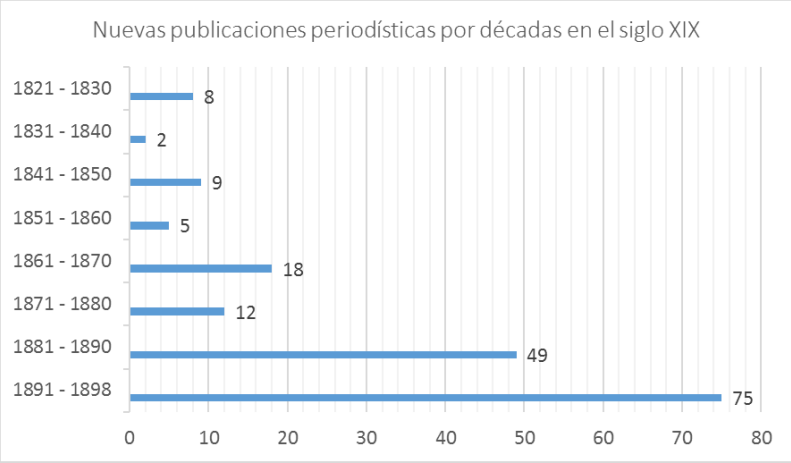

Elaborado a partir de los datos de Isabel (2017)

A partir de 1898 no desaparece la prensa escrita en español. Hasta 1941, momento en que el archipiélago es invadido por Japón, se publican más 220 títulos en aquella lengua (Checa Godoy 2015: 23 y ss.). A partir de 1920, la decadencia inicia un camino sin retorno y los títulos que ven la luz funcionan como vehículo de expresión de la colonia española y la iglesia católica, a pesar de que años anteriores los sectores más destacados de la opinión pública preferían expresarse en español antes que en inglés.

Tras el panorama descrito, queda corroborada la existencia de un amplio corpus para el estudio sugerido en este trabajo. No obstante, a la hora de su consulta, surge un escollo de difícil solución. Gran parte de este material no está digitalizado, de manera que el acceso a su contenido debe realizarse en los archivos, hemerotecas o bibliotecas que los custodian estén radicadas ya en territorio nacional, ya internacional. No obstante, en la *Hemeroteca nacional* (HNE) y en el portal de *Prensa virtual histórica* (PVH) sí existen ejemplares disponibles de acceso libre vinculados a este territorio, 31 y 24 respectivamente. Aunque el número pueda parecer poco representativo, la amplia temática y la distribución temporal que tienen —casi todos se publicaron en la segunda mitad del siglo— permiten pensar en el valor de los resultados. Ello implica que en trabajos futuros y tras la consulta de prensa de carácter regional sobre todo se amplíen las consideraciones que aquí se ofrecen.

La metodología empleada para la obtención de resultados consistirá en una revisión y vaciado de los ejemplares conservados en los portales arriba mencionados. El uso de palabras clave como «lengua», «idioma» o «vocabulario» será de utilidad para rastrear, en un principio, el contenido de esos periódicos. No obstante, la extensión que tienen casi todos ellos facilita la lectura de cada uno de los números de forma rápida y eficiente, lo que completará los resultados obtenidos tras esa búsqueda inicial. Un estudio de esta naturaleza no parte de un criterio cuantitativo, sino que se realizará un análisis cualitativo de las editoriales, artículos, secciones políticas y culturales, etc., prestando especial atención al marco discursivo, a las menciones referentes a la lengua como vehículo identificativo de esa comunidad de hablantes y con las diversas percepciones o actitudes recopiladas, y al léxico como elemento diferenciador y reivindicador.

El contexto histórico se encontrará también vinculado a la extensión y mayor o menor consideración social. A grandes rasgos, se podrían distinguir tres etapas a partir de la bibliografía consultada y citada hasta ahora:

> A) 1850-1896: expansión del español y formación de una élite ilustrada. Durante la segunda mitad del siglo XIX, Filipinas experimentó un proceso de modernización cultural. La apertura del comercio, la creación de imprentas privadas y la expansión de la educación impulsaron el uso del español entre las élites criollas y mestizas. La prensa se convirtió en el principal canal de socialización política.
>
> B) 1896-1902: revolución y transición. La insurrección de 1896 y la guerra hispano-estadounidense (1898) transformaron radicalmente el panorama. Muchos periódicos fueron clausurados o trasladados a imprentas clandestinas. La prensa en español se dividió entre leales al régimen y publicaciones independentistas. Durante la breve República de Malolos (1899), el español fue la lengua oficial de gobierno y prensa, consolidando su prestigio simbólico como lengua de la nación moderna.
>
> C) 1902-1930: auge y declive bajo la hegemonía del inglés. Tras la ocupación estadounidense, el español siguió siendo lengua de prensa durante las primeras décadas del sigloXX. El gobierno colonial permitió la publicación de diarios en español, aunque la nueva política educativa —que estableció el inglés como lengua de enseñanza— minó su base social. Entre 1900 y 1920 se vive una «Edad de Plata» de la prensa en español. A

Moenia, 31 (2025). ISSN-e: 2340-003X
https://doi.org/10.15304/moenia.id11106

partir de ese último año, 1920, el declive a causa de la política educativa y administrativa es notable y ya será imparable a partir de 1941, tras la invasión japonesa.

Como se constará más adelante, los testimonios extraídos y comentados en el desarrollo de este trabajo se corresponderán con periódicos y revistas impresas durante las dos primeras etapas.

4. LA PRENSA EN FILIPINAS

Desde las primeras publicaciones periódicas en Filipinas es habitual encontrar alguna mención en artículos o editoriales acerca del beneficio que la prensa podría proporcionar a la sociedad de las colonias. Existe, además, la idea de prestigio puesto que el contenido del periódico adquiere un valor educativo para la sociedad, moldea en consecuencia sus gustos, propaga los vicios o difunde un estilo determinado. Todo ello resulta determinante en el momento en que se está gestando un nuevo modelo social, como sucedía en Filipinas a finales del siglo XIX:

> Hay que tener presente que la Prensa en estas colonias forma el gusto y determina el estilo favorito de la población que aprende nuestro idioma, y de aquí mi temor de que eduquemos á este pueblo con aficiones á cierta literatura, que hoy es manejada con donaire por algún conocido escritor, pero que al querer ser imitada produciría la depravación de la lengua castellana. Esta sociedad naciente, necesita ser encauzada por la senda de la observacion y del estudio de los fenómenos sociales y naturales, y es razon inculcar un criterio positivista y práctico á una generación que ha de vivir en el siglo XX y cuya educación actual adolece de cierto exceso de idealismo. (*Diario de Manila*. 24/2/1889).

4.1. Noticias lingüísticas desde la metrópolis

Como se había venido indicando, no resulta extraño el estrecho contacto con la prensa peninsular y la dependencia de las noticias que de allí emanaban. En el caso de la lengua, no se percibe de manera extraña porque había instituciones, como la Real Academia Española, que gozaban de prestigio social y cultural —a pesar de que hubiera numerosas críticas en las páginas de la prensa peninsular hacia todas las facetas de la labor académica—. Además, si existe un modelo de sociedad que intenta integrarse o adaptarse a las condiciones del archipiélago asiático, será comprensible que todo lo que se relacione con quienes determinan el devenir de la lengua ocupe un lugar destacado en la prensa colonial de carácter generalista. Junto a la noción de prestigio subyacente (se dan las noticias de esa institución y no de otras), se observa el estrecho vínculo con el periodismo peninsular en aquellos medios de carácter más oficial. Es el caso del *Diario de Manila* (1848-1898), que, como publicación oficial y, a la vez, liberal, fue uno de los periódicos más longevos. Sus páginas ilustran la profesionalización del periodismo filipino en español y la coexistencia de periodismo informativo y político. En ellas se reseñaron los discursos de ingreso en la Real Academia Española leídos por Commelerán (4/7/1890), Manuel del Palacio (2/6/1894) o el Conde de la Viñaza (25/7/1895). Este interés se expandiría a otros títulos como *La Oceanía Española*, que reprodujo el correspondiente de García Ayuso (3/7/1894). Este proceder era habitual en la prensa española (Puche Lorenzo 2019), que, además, se convirtió en el vehículo de transmisión de obras de carácter lingüístico, publicadas a veces por entregas y reproducidas en los más diversos periódicos de tirada nacional o regional (Gaviño Rodríguez & Silvestre Llamas 2024, Perea Siller 2025). Es el caso de la necrológica de Federico Diez, con el glosado de su aportación a la disciplina filológica, publicada en *La Oceanía Española* (4/6/1894), como noticia internacional desde Colonia redactada por el hispanista Juan (Johannes) Fastenrath; la filiación y formación de las lenguas de Filipinas firmada por

Muñoz Barreda (10/5/1891) en ese mismo periódico, o la publicación por entregas de *La Historia de la Lengua Castellana* de Bernardino Martín Mínguez en el *Diario de Manila* (a partir del 3/10/1895) [4].

Un caso peculiar fue el que representó la cobertura del *Congreso Literario Hispanoamericano* celebrado en 1892, con motivo del cuarto centenario del llamado descubrimiento. Durante el año se fue anunciando esa conmemoración y, después, todo lo que iba sucediendo en su desarrollo. Además de los periódicos aludidos arriba, *El Boletín de Cebú* o *El Comercio* incorporaron datos sobre este acontecimiento. Sus actas se conformaron como un documento interesante para comprobar las actitudes ante la lengua y la conciencia lingüística de la sociedad finisecular (Brumme 2017: 39). En este punto la unidad de la lengua adquirió un especial protagonismo que, en el territorio filipino, obtuvo un gran interés. De hecho, las expectativas así lo reflejan:

> De los Congresos que en Madrid han de celebrarse ninguno inspira tanto interés como el Literario hispano americano cuyo programa, redactado por la Asociación de escritores y artistas, plantea el problema de la constante pureza de la lengua castellana en todos los pueblos hispanoamericanos y plantea otro problema más hondo y que seguramente ha de unir más y más á esos dos pueblos, que adversarios durante medio siglo, son hoy arrastrados por corrientes de simpatía; el problema de un continuo cambio de la producción literaria de allá y de aquí. *El Comercio*. (Manila, 9/9/1892)

4.2. La enseñanza de la lengua a través de la prensa

La enseñanza de la lengua fue objeto de interés en los periódicos, ya fueran estos de corte generalista o destinados a un público especializado. A pesar de la creación de la Escuela Normal en 1863 y la política para enseñar en español, las peculiaridades del territorio propiciaron que estas directrices no tuvieran el éxito o los resultados esperados. Por ello en ocasiones se encontraban noticias o informaciones como la siguiente:

> Por noticias que acabamos de recibir, sabemos que el Gobernador P. M. de Cebú general Junquera, en la visita que recientemente ha girado á todos los pueblos de la provincia y conociendo el grandísimo interés de las autoridades por la Instrucción pública elemental como base de todo adelanto por la senda de la civilización y cultura de estos pueblos, no pudo menos de observar el estado de abandono en que se encuentra en dicha provincia aquel importantísimo ramo de la enseñanza. Aparte de la cabecera donde tampoco son muchos los naturales que mejor o peor hablan el castellano, la lengua de la Madre-patria en los demás pueblos apenas se conoce [...] Deficientísimas han sido las enseñanzas que según dicho Gobernador se han venido dando en las escuelas de niños, pero aún deja mucho más que desear la que se daba y por desgracia se sigue dando en las de niñas, por carencia absoluta de maestras que aunque mal conozcan el castellano, pues aparte de no imbuir en las niñas el conocimiento de nuestra hermosa lengua, se abstienen de enseñarlas á coser. (*El Amigo del Pueblo*, 13/4/1894).

La descripción vertida pone de manifiesto las deficiencias del sistema educativo en las provincias, así como la escasez de personal docente. Sin embargo, junto a esta visión desalentadora, hubo quienes elevaron sus protestas al considerar que determinados periódicos no hacían justicia a la labor desempeñada por los docentes ni las situaciones extremas que debían soportar en ciertos lugares. Es el caso de Catalino Sevilla[5], que, además de introducir cuál era ese panorama, traza una comparación con la situación lingüística de la Península, lo

[4] La circulación de estas por diferentes medios queda patente al comprobar la presencia de este mismo texto en periódicos como *La Época* (12/8/1895), firmados por el mismo autor, Bernardino Martín Mínguez, un jesuita de Carrión de los Condes que ejerció una intensa labor periodística (Ossorio y Bernard 1903).

Moenia, 31 (2025). ISSN-e: 2340-003X
https://doi.org/10.15304/moenia.id11106

que incide en el valor de la prensa para llevar a cabo una historia de la enseñanza de la gramática (García Folgado & Garrido Vílchez 2023):

> Pregunta luego el Porvenir, «¿por qué no se habla el castellano en todos los pueblos del Archipiélago?»; y contesta el mismo del modo que han visto nuestros lectores en su trascrito suelto. Antes de formular nuestra respuesta, veamos ante todo el espíritu que domina en su pregunta. ¿Quiere el periódico ilongo que en todo el Archipiélago no se oiga más que el castellano puro á los 21 años de establecidas las escuelas? Pues sepa que ni éste fué el espíritu del Legislador, ni es la aspiración de personas prudentes, porque su imposibilidad harto lo demuestran las provincias catalanas, valencianas, vascongadas y otras de la Península que, teniendo escuelas de primera enseñanza de un tiempo inmemorial, no han podido prescindir hasta ahora de su dialecto natal. Que el castellano en muchos puntos se oye y habla aunque poco, y que la instrucción hace progresos en las islas, no obstante en pequeña escala, es una verdad indiscutible que prueba la evidencia misma y confirman las palabras del general Gándara, que á los tres años de haberse creado la escuela Normal [...] (*El Resumen*, 28/10/1890).

Y, efectivamente, los avances en la enseñanza debieron ser considerables porque, a partir de ese momento, se hace mención de ello en la prensa generalista. La referencia a *maestros cazadores* podría corresponderse con las acciones que Catalino Sevilla, entre otros, había puesto en marcha para atraer a los niños a la escuela. Junto a ellos, se encuentran las *dalagas* [6]. Resulta interesante que se introduzca «sin cursiva» la voz filipina para el desempeño docente de una mujer joven y soltera, lo que da a entender que sería utilizado y comprendido por el lector del periódico. Por otro lado, el grupo nominal *maestro cazador* obedece a un proceso de creación propia o reciente y merece ser destacado. De esta manera se constata en el siguiente ejemplo:

> La gente de esta tierra, progresando mucho en el habla castellana, pues con estos *maestros cazadores*, que por aquí tenemos, las dalagas, sobre todo, aprenden nuestra lengua que es un contento. Mas vale asi, porque con ello se mejorará el lenguaje. Y no ocurriéndoseme más por hoy, que Dios nos haga à todos unos santos, aunque no sea más que por la continua vigilia á que estamos sometidos no por grado, sino por fuerza. PIMENTITA. Morong, 14 Diciembre 97. (*Diario de Manila*, 18/12/1897).

La formación de maestras en la Escuela Normal era un asunto de especial interés para las autoridades y existía un claro vínculo con la educación religiosa. Lograr el objetivo de formar a buenas maestras solo será posible mediante la opción del internado. Esta circunstancia permitirá no solo la adquisición de conocimientos, sino también que no exista diferencia entre la formación adquirida por las naturales del archipiélago y las llegadas de la Península. El final de siglo fue complejo y cundieron ideas revolucionarias que abrieron el camino a logias masónicas en las que se integraron muchas maestras de primera enseñanza, que la prensa conservadora intentó desacreditar (Vitar 2006). Antes de llegar a esa situación, se describe la necesidad de que las futuras docentes se formen en régimen de internado. Aunque sea larga, la cita resulta ilustrativa para entender el entorno social de las mujeres:

> Hemos dicho que la Escuela Normal había de tropezar con algunas dificultades [...] siendo uno de los principales objetos de su creación el de asegurar la enseñanza del idioma castellano y el de formar maestras idóneas á quienes encomendar más tarde el desarrollo, progreso y acertada dirección de la enseñanza primaria en el Archipiélago [...] las condiciones especiales como la manera de ser de sus habitantes,

[5] Su labor como maestro fue bastante intensa y apreciada. La elaboración de materiales docentes y los métodos desplegados para atraer a la escuela a los niños fueron objeto de una comunicación al *Primer Certamen Pedagógico en Filipinas*, celebrado en Manila en 1896 (Inarejos Muñoz 2018: 535)

[6] Nótese que la voz se introdujo en el *DRAE* de 1936 y continúa dentro de las páginas del *DLE* con la marca diatópica *Filip*. La consulta de las diversas ediciones del diccionario que se pueden mencionar en este trabajo se ha realizado a partir del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (*NTLLE*).

> comprenderán la imposibilidad de alcanzar esos fines con la sola asistencia de las alumnas á unas horas de clase cada dia. [...] El internado es el que ha de dar resultados positivos en cuanto á la educación social de las jóvenes y á la mayor perfección de la lengua castellana. Sin internado resultan también cerradas las puertas de la enseñanza oficial á las jóvenes de provincias que deseen seguir la carrera, y aún algunas que viven en los arrabales de Manila encuentran duro arrostrar los rigores del sol ó las inundaciones de las lluvias repetidas veces en el dia para asistir à la Escuela [...] Tampoco puede lucharse, contra su dialecto que tanto entorpece el adelanto en la lengua castellana, toda vez que hablan aquel diariamente [...]Lo positivo es que si la Escuela Normal ha de formar maestras que enseñen en castellano, lo primero que ha de procurar es que se comprenda el castellano, sin lo cual podrán enseñarse de memoria períodos de cierta exténsion, análisis de algunas frases, lecturas en que se pronuncien mejor ó peor las palabras, pero al ir á preguntar el sentido del período recitado, del análisis llevado á término y de la página leída, solo se encontrará por contestación ó el aturdimiento ó la extrañeza, que no pocas veces se confunden con la ineptitud. Una prueba de que la posesión del idioma contribuye poderosamente á la manifestación de la inteligencia, es la de que jóvenes nacidas en el mismo suelo y del mismo origen y raza, pero que, por circunstancias especiales como la de educarse desde muy niñas en los conventos de religiosas ó en los colegios españoles, conocen y practican desde los primeros años el castellano, siguen sus estudios y los terminan como pudiera hacerlo una peninsular. (*El Comercio*, 1/7/1893).

Al lado de estos asuntos, para desempeñar una labor docente adecuada es necesario disponer de aquellos materiales pedagógicos que permitan enseñar la lengua de manera efectiva, de acuerdo con las condiciones de los discentes y con métodos que se alejen de disertaciones teóricas demasiado complejas. Educación y religión parecen ir de la mano en el archipiélago filipino, por ello, será en el seno de las órdenes religiosas donde se generen esos materiales destinados a la enseñanza. Los autores no siempre eran nativos, pero sí podían haber permanecido durante un largo periodo en el territorio y, en consecuencia, ser conocedores de primera mano de las necesidades educativas. Así sucedió con el padre jesuita Jaume Nonell i Mas que, tras haber estado casi cinco años como profesor en el Ateneo de Manila, entre 1865 y 1870, publicó en 1890 su *Gramática de la lengua castellana* [7]. Con esta obra pretende llenar vacíos con respecto a la gramática académica —en cuanto a las palabras que se construyen con preposición—, pero principalmente le preocupa al autor resultar más ameno y menos árido con la introducción de ejemplos que serán útiles para el uso de los maestros (Nonell 1890: VI). Con tales ingredientes, la obra fue recibida con entusiasmo y las reseñas en la prensa así lo pusieron de relieve[8]:

> Enseñanza de los padres jesuitas al estudio de la gramática, para que venzan la grande y casi insuperable dificultad que encuentran los indios en conocer, admirar y mucho más en hablar correctamente la bella lengua castellana, lazo de unión indispensable entre los habitantes del archipiélago y la madre España. A este efecto, poco ha, un Padre Jesuíta que residió en esta ciudad, ha publicado en España una gramática castellana, llenando los vacíos que en la sintáxis se notan en todas las que hasta el dia han visto la luz pública y que ha sido adoptada como texto, con la debida autorización, en la Escuela Normal. También á este objeto los PP. de dicha Escuela han publicado el l.º dé los cuatro cuadernos de trozos escogidos castellanos, que para facilitarla lectura y conocimiento de la misma lengua se van imprimiendo. (*El Comercio*, 18/12/1891)

> Quiera, Dios que nuestro trabajo contribuya en alguna manera á propagar en el Archipiélago Filipino la bellísima y majestuosa lengua castellana, en la cual conservamos escritas las admirables virtudes de tantos varones santísimos, las heróicas hazañas de mil valerosos capitanes, y las inspiradas concepciones de

[7] Sobre su biografía y obras, se puede consultar el perfil publicado en la *Biblioteca Virtual de Filología Española* (https://bvfe.es/en/autor/21319-nonell-y-mas-jaime-s-i.html).

[8] La situación de la enseñanza del castellano en tierras filipinas, donde estuvo destinado bastantes años y ocupó el cargo de gobernador de las islas Marianas, fue abordada por Felipe de la Corte. Su vínculo con la prensa quedó acreditado al ser el fundador del considerado primer periódico de Manila en 1846. Sus opiniones acerca de la enseñanza quedaron plasmadas en *La Oceanía Española* (14/6/1889). De manera perspicaz percibió las dificultades y consideró que la escolarización debía hacerse en lengua nativa, para después proceder a introducirse en el conocimiento del castellano.

Moenia, 31 (2025). ISSN-e: 2340-003X
https://doi.org/10.15304/moenia.id11106

> innumerables ingenios esclarecidos, que en otro tiempo hicieron de la nación española la más ilustre y la más poderosa y floreciente de todas las del mundo conocido. Terminamos las presentes líneas con la expresión del más profundo agradecimiento al R. P. Superior de la Misión de la Compañía de Jesús por su fina atención enviando al propio tiempo nuestra sincera enhorabuena al autor P. Nonell por su bien escrita Gramática, al par que felicitamos á los hijos de este país que de aquí en adelante contarán con un libro más que los instruirá de un modo perfecto en el bello y armonioso idioma de Cervantes. (*El Resumen*, 27/12/1890).

La complejidad lingüística del territorio filipino no solo estaba causada por el numeroso grupo de lenguas indígenas y la presencia del castellano. Los contactos comerciales facilitaban que otras comunidades de hablantes se establecieran en algunas ciudades y, en consecuencia, hubiera ciertos problemas de comunicación. Teniendo en mente el interés que había despertado el método Cortina y su utilidad para los contactos comerciales entre EE.UU. y la América hispana, además de haber sido descrito su afán por el proceso de enseñanza-aprendizaje de idiomas (*Diario de Manila*, 21/4/1892), el método diseñado por él alcanzó un éxito considerable como muestra el hecho de ser introducido, por real orden del Ministerio de Ultramar, en Filipinas, como quedó publicado en *El Comercio* (20/3/1897) (García Aranda, 2024: 117). A su lado, otros métodos también se intentaron difundir entre hablantes de lenguas asiáticas, como sucedió entre la comunidad china, que debía contar con una notable delegación, además de ser representantes de una intensa actividad comercial. En este caso, otro novedoso método en la enseñanza de idiomas se hizo un hueco entro los comentarios de ciertos anuncios, como así se advirtió con el llamado Ollendorf (García Aranda 2020, 2023):

> A la colonia china. Los chinos comerciantes y mercaderes residentes en esta capital que deseen aprender la lengua castellana por el método Ollendorff adaptado al idioma chino, consiguiendo en poco tiempo hablar con propiedad y cortesanía con cuantas personas recurran á sus escritorios y tiendas, pueden dirigirse al que suscribe que ofrece sus servicios para la enseñanza, dando lecciones bien á domicilio ó en su propia casa, calle de Echagüe (Quiapo) al pié del puente de la Quinta, casa interior núm. 50. Gutien-co. (*La Oceanía Española*, 4/10/1882)

4.3. La lengua y el trabajo

El panorama que desprende el sistema de enseñanza del español en Filipinas permite constatar un interés institucional a finales del siglo XIX, la llegada de manuales adaptados, la educación vinculada al ámbito religioso, la importancia de la figura de los maestros y, sobre todo, de las maestras, a las que se aconseja el internado como medio efectivo, entre otros asuntos. A partir de estos datos, habría que plantearse si estas medidas surtieron efecto. Dentro de una sociedad plurilingüe, como la filipina, el conocimiento del español resultará necesario para el ascenso social y, por ese motivo, será requisito para el acceso a determinadas profesiones. Una muestra significativa puede comprobarse seguidamente:

> *Necesidad de la lengua en la liturgia*
>
> Unción evangélica, frase clara y sencilla, exposición metódica, razonamientos poderosos, sublimidad de estilo, elocuencia cristiana, dicción castiza y purísimo lenguage unidos á una voz robusta y bien entonada, hicieron que el convencimiento del orador pesara en el ánimo de sus oyentes que hubieran deseado escuchar por mas tiempo la autorizada voz del sacerdote que con tal facilidad, con tan ingénio concepto llamó á su inteligencia y á su sentimiento, sin que la sencillez de su frase le quitara un ápice á la elocuencia y magestad de los giros oratorios (*El Comercio*, 4/1/1877).
>
> *La lengua y legislación militar*
>
> Castellano. Por disposición de la Capitanía General se sustituyen las academias de dialectos del país con otras en que se enseñe á los soldados el castellano, á las que concurrirán también las clases europeas para

> que á la vez aprendan los dialectos mas usuales del país, y esta instrucción ha de durar solo 6 meses, trascurridos los cuales se prohibirá en los cuarteles se hable dialecto alguno no sea la lengua castellana. (*La Oceanía Española*, 1/7/1882).

> *La lengua y la Farmacia*
>
> Practicantes de Farmacia. Los que deseen ingresar en ella deberán sujetarse á los estudios y reglas prescritas en el Reglamento entre los cuales se hallan las siguientes: -Sabrá leer y escribir correctamente la lengua castellana probando conocer el Catecismo de la Doctrina cristiana. -Sufrirán un exámen prévio que abrazará las cuatro reglas elementales de Aritmética, números innominados, pesas y medidas usuales y sistema métrico decimal. -Ser mayores de 18 años y de buena conducta acompañando al efecto fé de bautismo y certificación de la principalía del pueblo de su naturaleza ó del que residan los últimos dos años, visada por el R. C. Párroco. (*Diario de Manila*, 25/2/1886).

> *La lengua y el notariado*
>
> Art. 25. Los instrumentos públicos se redactarán en lengua castellana, y se escribirán con letra clara, sin abreviaturas y sin blancos. Tampoco podrá usarse en ellos, guarismos en la expresión de fechas ó cantidades. Los Notarios darán fé de haber leído á las partes y á los testigos instrumentales, la escritura íntegra ó de haberles permitido que la lean, á su elección, antes de que la fírmen, y á los de conocimiento lo que á ellos se refiera, y de haber advertido á unos y á otros que tienen el derecho de leerla por sí. (*La Oceanía Española*, 9/4/1889).

5. EL EXTRANJERISMO EN LA PRENSA

Al igual que sucedía en la prensa española peninsular, existe una clara intención de criticar y evitar voces procedentes de otras lenguas modernas, como el inglés o francés. El uso de determinadas modas se traduce en la incorporación de un nuevo caudal léxico que, bajo la mirada atenta de la noción de prestigio, se comentará con el fin de que sea evitado por los hablantes. La idea de pureza pivota alrededor de estas intervenciones que ven en esos elementos extranjeros la causa de que pueda ir deformándose la lengua y, en consecuencia, perder la pureza que contiene desde tiempo inmemorial. La presencia de esos préstamos, principalmente galicismos, había sido observada en la literatura y también se hacía en la prensa periódica. De su abuso, se denunciará la corrupción y la deturpación del idioma, lo que ocasionará el nacimiento de uno totalmente distinto, según el parecer de estos articulistas. De hecho, bajo la denominación de «Extrangerismo», se lee en *La Oceanía Española*, (10/121892):

> Extrangerismo. Decididamente, siguiendo por este camino, dentro de poco será necesario ser un verdadero poliglota para poder leer un periódico español. La afición de salpicar todo escrito de palabras extranjeras se ha desarrollado de manera tan desmedida que ya constituye una excepción que causa verdadera extrañeza no tropezar en cada columna de un diario, con algún término francés, inglés, que son las lenguas más en moda á la sazon, correspondiendo el primer lugar á la francesa. Y cuenta que este prurito no es, como parecía debía ser, priviligio [*sic*] exclusivo de las personas medianamente instruidas y de una educación nada vulgar, sino que se halla tan generalizado que en época no lejana, vamos á ver hasta á los aguadores y maritornes chapurrando en sus diálogos la lengua de Bossuet.

El proceso de sustitución léxica tampoco deja indiferente al redactor y se puede llegar a observar ante voces de uso habitual, sobre todo, en ámbitos de la vida cotidiana:

> A la moda es debida también hoy la adulteración de nuestra hermosa lengua castellana. Por ella *tienen lugar* cosas inmateriales, que debieran *acontecer* ó *verificarse*; por ella *nos apercibimos* de lo que se *vé*, se *nota* ó se *advierte*; por ella damos ó no dán *soirées* en vez de *saraos*; por ella, en fin, aún siendo de noche, tomamos un *lunch* en lugar de un refrigerio. (*El Comercio*, 19/2/1887).

Moenia, 31 (2025). ISSN-e: 2340-003X
https://doi.org/10.15304/moenia.id11106

Esas actitudes tienen dos claros propósitos. En primer lugar, criticar las voces extranjeras, procedentes del francés y del inglés principalmente, y en segundo lugar, poner de relieve la belleza de la lengua castellana, mediante un discurso apologético que recuerda a los producidos en el siglo XVI (Puche Lorenzo 2017). De hecho, ese paralelismo viene justificado al recurrir a la figura de Carlos V, al que se atribuye el famoso juicio de las lenguas. Sea como fuere, lo que se observa nítidamente es una actitud idéntica en la prensa de la Península y en la de las colonias, con ideas sustentadas bajo los conceptos de corrupción, pureza, de modo que se entenderá que, tras la independencia, la lengua sea una de las señas de identidad de la sociedad colonial:

> Con esta innovación que demuestra un gusto estragado á toda prueba, se contribuye con más ó ménos eficacia, pero siempre con algún resultado, á prostituir una lengua como la castellana, tan hermosa, sonora y elegante que no tiene necesidad de mendigar á las puertas de otras lenguas vocablos que en su riquísimo caudal de voces los cuenta superabundantísimos para expresarlo todo. Se acostumbra el oido á ciertos giros no admitidos por nosotros, y á una sintaxis distinta que perjudica notablemente la pureza que resalta en nuestra gramática: ademas los vicios pronto se adquieren y arraigan con tanta rapidez que cuesta ímprobos trabajos deshacerse de ellos, y eso en el caso de llegar á tiempo para conseguirlo. Por esta razon antes de que nuestra lengua pueda enriquecerse con deshonra á costa de otras, castellanizando palabras como ha hecho un escritor bastante conocido, que, si no es considerado como verdadero castizo, es con sobrados títulos para ello llamado buen estilista, empleando 'toaleta', antes, pues, de que cunda este ejemplo y sus preséntes alcancen respetable número, debe combatirse enérgicamente todo lo que desde lejos trasciende á extranjerismo y que trate de delustrar los brillantes timbres que puede alegar nuestro idioma, hablado en innúmeros pueblos. Ya Cárlos V decia que era necesario hablar español con los dioses, de manera que no podemos aspirar á más hemos llegado á la meta. Víctor Del Pan[9]. (*La Oceanía Española*, 12/10/1892).

No se puede olvidar que los textos publicados en la prensa, además de informar, podían tender puentes con el lector para convencerlo y conseguir que resultase afín a sus propuestas; pero también se podía establecer una red dialogal entre diversos periódicos. Esta situación podía reflejarse por conversaciones entre articulistas de diferentes medios y siempre atendiendo a versiones opuestas, lo que llegaba ocasionar situaciones desagradables, violentas y controvertidas. Estas polémicas han sido estudiadas por Gaviño Rodríguez (2018) mediante ciertos rasgos que las asimilarían a cierta tipología discursiva con unos rasgos comunes. En la prensa filipina, el enfrentamiento más brusco se produjo entre un articulista de *El Resumen* que firmaba como Q.Q. y otro de *La Oceanía española,* sin firma, que llegó a bautizar a Q.Q. como «maestro ciruela». Todo parte de una diferente concepción del Diccionario académico, respetado por uno y vilipendiado por el autor anónimo. Quizás sea la pelea más encarnizada de todas las localizadas hasta ahora. Así las cosas, no sorprende que haya quien se decante por defender el uso de una voz patrimonial frente un anglicismo. Bajo la denominación de «Soliloquios» el *Diario de Manila* abre las puertas a que la sociedad se exprese y decante acerca de la modernidad que se está viviendo. Un anónimo «Granada» firma el artículo que pretende revitalizar la voz *leila*, frete a *garden-party*:

> El abuso de las palabras extranjeras, fraudulentamente introducidas en la armoniosa lengua castellana, está como de moda y es considerado como elegante adorno de la falsa cultura de pedantes escritores y locuaces charlatanes, y á corregirlo se han encaminado ya muchas lineas, cuyo número voy yo á aumentar, dedicando un espacio prudente hablando de la *garden-party* inglesa y de la leila castellana. No hace mucho tiempo aun, que los periódicos, constantes y pertinaces corruptores del habla (aunque esto nos haga poco honor), comenzaron á hacer uso de las dos palabras inglesas *garden-party-quy*, y jardin literalmente traducidas— para designar con ellas, las fiestas que al caer de la tarde ó ya de noche, se celebran en un jardín fantásticamente iluminado, por personas de distinción, con cierto lujo y esplendor que las hace acreedoras al nombre especial con que se las designa. Sin que yo hiciera el menor esfuerzo de memoria vino a la mia, al

[9] La familia Del Pan representará un claro ejemplo del antiguo sistema periodístico filipino, propietaria del *Diario de Manila*, publicó después *El Progreso* y *El Adelanto* (Checa Godoy 2015: 27).

> leerlas una palabra que oí por primera vez en tierra andaluza, cuya gente la aplicaba á algunas fiestas de análoga índole las que antes me refería: la palabra leila, que en ninguna otra parte ha visto usar. Busqué el diccionario da la lengua, supremo código da ésta, donde se consagran, en forma de nuevas voces las conclusiones sacadas por los espíritus cultos, de la ciencia infusa y confusa del lenguaje que posee el vulgo. (*Diario de Manila*, 29/12/1896).

6. SOBRE EL LÉXICO Y LA PRENSA

El plano que mayor riqueza puede proporcionar probablemente es el léxico, porque abre diversas vías de investigación hasta ahora desconocidas. El valor del español como lengua intermediaria entre las asiáticas y las europeas se vislumbraba con total claridad en la percepción de los articulistas. En ello se insiste en múltiples ocasiones, ya que ayudará a configurar las peculiaridades léxicas del español de Filipinas:

> Tambien es muy curiosa la enumeración de las palabras malayas que han tomado carta de naturaleza en las lenguas europeas, muchas de las cuales han entrado por la via de España y es probable que en lo sucesivo se aumente ese contingente con algunos de los hay [*sic*] llamados filipinismos. Es muy notable el doble vocabulario Lisú, lengua tan poco conocida y cuyas relaciones con sus vecinas son muy dignas de estudio, y en las cuales se hallarán las diferencias con el elemento negro cuya sangre circula en las venas de ese pueblo. (*La Oceanía Española*, 8/3/1891).

A su vez, el complejo entramado lingüístico de Asia y Oceanía se va plasmando cada vez con mayor detalle, puesto que conforme se avanza en el siglo resulta necesario conocer mejor el medio que rodea por las más variadas condiciones socioeconómicas. En referencia a la lengua, se recogen de forma más habitual testimonios sobre los idiomas nativos. Las órdenes religiosas se habían puesto manos a la obra:

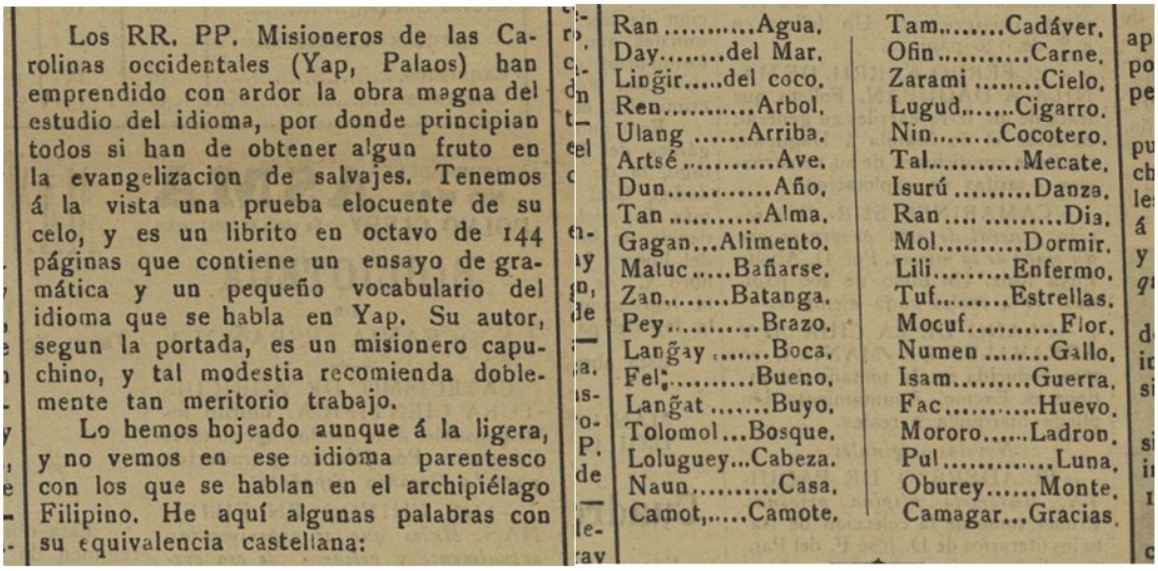

Los RR. PP. Misioneros de las Carolinas occidentales (Yap, Palaos) han emprendido con ardor la obra magna del estudio del idioma, por donde principian todos si han de obtener algun fruto en la evangelizacion de salvajes. Tenemos á la vista una prueba elocuente de su celo, y es un librito en octavo de 144 páginas que contiene un ensayo de gramática y un pequeño vocabulario del idioma que se habla en Yap. Su autor, segun la portada, es un misionero capuchino, y tal modestia recomienda doblemente tan meritorio trabajo.

Lo hemos hojeado aunque á la ligera, y no vemos en ese idioma parentesco con los que se hablan en el archipiélago Filipino. He aquí algunas palabras con su equivalencia castellana:

Ran	Agua.	Tam	Cadáver.
Day	del Mar.	Ofin	Carne.
Lingir	del coco.	Zarami	Cielo.
Ren	Arbol.	Lugud	Cigarro.
Ulang	Arriba.	Nin	Cocotero.
Artsé	Ave.	Tal	Mecate.
Dun	Año.	Isurú	Danza.
Tan	Alma.	Ran	Dia.
Gagan	Alimento.	Mol	Dormir.
Maluc	Bañarse.	Lili	Enfermo.
Zan	Batanga.	Tuf	Estrellas.
Pey	Brazo.	Mocuf	Flor.
Langay	Boca.	Numen	Gallo.
Fel	Bueno.	Isam	Guerra.
Langat	Buyo.	Fac	Huevo.
Tolomol	Bosque.	Mororo	Ladron.
Loluguey	Cabeza.	Pul	Luna.
Naun	Casa.	Oburey	Monte.
Camot,	Camote.	Camagar	Gracias.

(*La Oceanía Española*, 25/4/1888)

Con respecto al léxico, hubo un hecho de gran importancia que vino a suponer un hito para la conciencia de la sociedad hispanohablante de Filipinas. Consistía este en la ampliación considerable del número de voces adscritas a este dominio geográfico que se incorporaron a la edición del *DRAE* 1884 (Clavería Nadal 2024). A partir de ese momento, se fue contando con representantes léxicos de este lugar, de manera que fue asentándose el concepto de *filipinismo*, sobre el que tanto se ha escrito últimamente. A pesar de ese primer entusiasmo, vivido en la prensa de manera excepcional, pronto hubo quienes comenzaron a detectar ciertos errores o

Moenia, 31 (2025). ISSN-e: 2340-003X
https://doi.org/10.15304/moenia.id11106

ausencias dentro de la obra académica, que pretenden argumentar para conseguir su incorporación:

> ¡Todo *paqueado*! No hay otra manera de conseguir que en Filipinas se trabaje á conciencia. La palabra es filipina. En los idiomas locales se dice *paquiao*, significación de *destajo*, ó sea, oposición á la idea de jornal, que es en antiguo castellano aquello de «pasen dias y caigan longanizas». Lo hemos castellanizado, sin duda por menos vago que su correspondiente en nuestro idioma. ¡Viva el *paquiao*! Hasta tiene el mérito de que, sin embargo de tan común el uso de esta palabra típica entre todas las clases de este país, no la halló digna la Academia de figurar entre tantos filipinismos insignificantes unos y mal definidos casi todos que se encuentran en la duodécima edición. ¡Cuántas economías se podrían hacer adoptado el método ese para muchos servicios públicos! TANSTIKOR [10]. (*La Oceanía Española*, 4/1/1889).

La actividad sobre el léxico no se quedó ahí, porque unos meses antes de que viera la luz el artículo anterior, comenzó a publicarse en *La Oceanía Española* una serie textual que, bajo el título de *Lexicografía manilense*, tenía por objeto recuperar el léxico específico de Filipinas, no contemplado en la obra académica, con el fin de que se incorporara en ediciones posteriores. Por ese motivo, lleva el subtítulo de «Cartas a un académico». Se inició la serie el 25 de noviembre de 1887 y en las trece entregas se recopilaron más de un centenar de voces, pues su intención era «proponer á Vd. unos cuantos provinciales de filipinas, que aunque no igorrotes, espero acogerán, Vd. y sus doctos compañeros, con agrado, para bien de la hermosa lengua que un tiempo se habló en nuestra patria» (*La Oceanía Española*, 25/11/1887). El autor, escondido bajo las siglas de A. de la R., se convierte en una incógnita al coexistir en ese momento el P. Antonio Sánchez de la Rosa y un capitán de infantería también llamado así. La serie *Lexicografía manilense* tuvo gran aceptación, puesto que, una vez finalizada, se realizaron dos entregas más por parte de otro colaborador del periódico. En algunos casos, la aportación realizada fue atendida por los académicos en ediciones posteriores, como queda atestiguado en los siguientes ejemplos:

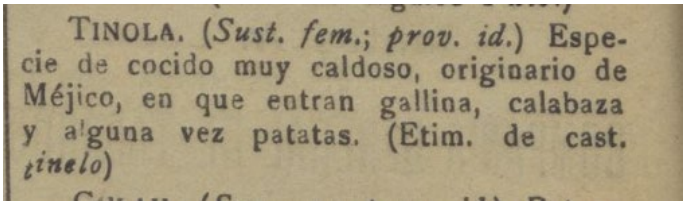

TINOLA. (*Sust. fem.*; *prov. id.*) Especie de cocido muy caldoso, originario de Méjico, en que entran gallina, calabaza y alguna vez patatas. (Etim. de cast. *tinelo*)

A. de la R. (1888)

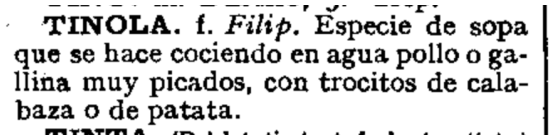

TINOLA. f. *Filip.* Especie de sopa que se hace cociendo en agua pollo o gallina muy picados, con trocitos de calabaza o de patata.

DRAE 1925

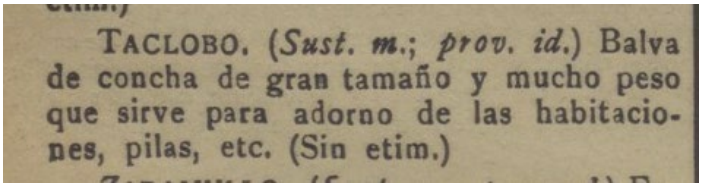

TACLOBO. (*Sust. m.*; *prov. id.*) Balva de concha de gran tamaño y mucho peso que sirve para adorno de las habitaciones, pilas, etc. (Sin etim.)

A. de la R. (1888)

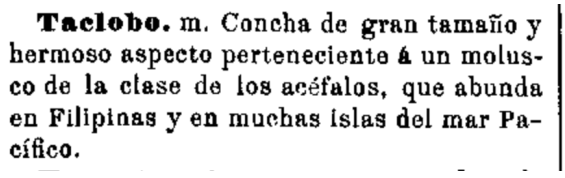

Taclobo. m. Concha de gran tamaño y hermoso aspecto perteneciente á un molusco de la clase de los acéfalos, que abunda en Filipinas y en muchas islas del mar Pacífico.

DRAE 1899

La labor desempeñada por este individuo fue más allá puesto que mostró gran inquietud por todos los aspectos referentes a la lengua española en Filipinas. De hecho, a él se debe la primera intención de crear en Manila una Academia de la Lengua. No fue fácil y, después de un tiempo, se quedó solo ante tal empresa como da a conocer la siguiente crónica:

[10] El alias o sobrenombre se corresponde con Rafael del Pan, como registró García (1965: 144).

> La última tentativa hízola *A. de la R*. Su pensamiento de crear una Academia Hispano-Filipina fué acogido con gran entusiasmo por parte de algunos y con simpatías por parte todos: deseaba la naciente Academia corregir las definiciones de los filipinismos que contiene el último Diccionario de la Real Española; proponer á la misma la admisión de varios de mucho uso, y suplicar á dicha corporación que borrase de su léxico ciertos vocablos á los que jamás debió dar carta de naturaleza castellana. A la primera reunion, convocada por el citado literato, acudieron seis ó siete compañeros; á la segunda (sic), cuatro ó cinco, á la tercera, dos ó tres, y á la cuarta... *A. de la R.*, se encontró solo. Las reuniones verificábanse en domingo, dia en que nadie trabaja. ¡Conque... si llegan á ser en sábado!,.. He oido hablar de Liceos, Casinos, etc,, etc., todos muertos de inanición en este Manila de mis pecados. Confesémoslo; el clima no aletargará personalmente; pero mata la reunión... cuando en ella no hay tresillo, burro y otros juegos, y bistek, cañitas de manzanilla y baile de cuando en cuando. (*La Oceanía Española*, 14/11/1888).

Un año después, se inicia otro proyecto lexicográfico por entregas, esta vez en el *Diario de Manila*. En esta ocasión, el autor hace una recopilación de los antecedentes diccionarísticos del español de la zona con obras de carácter humorístico y otras más serias, junto a aquellas que se dieron a conocer a través de las páginas de la prensa como las de A. de la R. y Quioap. Se mencionan también las recopilaciones léxicas publicadas en otras lenguas europeas y se expresa el motivo que lleva a publicar ahora estos resultados:

> Mi objeto, al escribir estos artículos, es perfeccionar el muy estimable Vocabulario de Blumentritt, aumentando considerablemente sus términos y rectificando algunos errores suyos, muy naturales en quien como él no ha estado en este Archipiélago, advirtiendo, sin embargo, que dicha obra es uno de los testimonios más irrebatibles de su erudición pasmosa, en contra de la creencia de que este orientalista no conoce á Filipinas. Blumentritt habla de las razas filipinas, añadirémos los nombres de los pueblos de este Archipiélago. (*Diario de Manila*, 11/8/1889).

El autor, como suele ser habitual, se esconde bajo el pseudónimo *Plátanos* y tuvo una intensa actividad de comentarista y crítico lingüístico en el periódico. Bajo el título de *Vocabulario filipino*, pretende desarrollar toda esa labor lexicográfica que podría considerarse muy ambiciosa. Va dedicado al Sr. D. Luis R. de Elizalde, alto cargo de la ciudad, y publica su contribución de forma quincenal distribuida en treinta fascículos (veintinueve, porque hay un error en la numeración), sin que llegue a finalizar su empresa. El último llega hasta «concha-cuidado».

I (abá-abutra). *Diario de Manila*. 11/8/1889
II (abaab-agave). *Diario de Manila*. 1/9/1889
III (agboligan-alangitngit). *Diario de Manila*. 15/9/1889
IV (alangisi-alipoong). *Diario de Manila*. 15/10/1889
V (aling-ampalaya). *Diario de Manila*. 7/11/1889
VI (ampao-aninapla). *Diario de Manila*. 10/11/1889
VII (aniniy-arayat). *Diario de Manila*. 17/11/1889
VIII (anitera-atung-taki). *Diario de Manila*. 28/11/1889
IX (aran-bagaluga). *Diario de Manila*. 5/12/1889
X (bagnotan-balabonot de S. Mateo). *Diario de Manila*. 20/12/1890
XI (balabak-balingasag). *Diario de Manila*. 19/1/1890
XII (balingay-banay-banayan). *Diario de Manila*. 9/2/1890
XIII (baki-baki-bnyas (con un roto)). *Diario de Manila*. 27/2/1890
XV (batang-batang-betis). *Diario de Manila*. 10/4/1890
XVI (existe un error en la numeración).
XVII (bisaya-binolaklak). *Diario de Manila*. 4/5/1890

Moenia, 31 (2025). ISSN-e: 2340-003X
https://doi.org/10.15304/moenia.id11106

XVIII (bolagtob-boyang). *Diario de Manila*. 11/5/1890
XIX (braza-bulay). *Diario de Manila*. 8/6/1890
XX (Buké-butikas). *Diario de Manila*. 20/7/1890
XXI (Butikan-camarines norte). *Diario de Manila*. 17/8/1890
XXII (camisote-casador). *Diario de Manila*. 14/9/1890
XXIII (cebada-cinamomo). *Diario de Manila*. 19/10/1890
XXIX (nota sobre la C clavel-concepcion). *Diario de Manila*. 30/11/1890
XXX (concha-cuidado). *Diario de Manila*. 1/1/1891

Esta labor vino acompañada de los comentarios que los lectores del periódico iban realizándole, con el fin de perfeccionar y ajustar la definición de las voces seleccionadas:

> **A Plátanos**. No vamos á hablar del *latundan*, ni del *bungulan*, ni del plátano *pepita*, ni del *gloria*, ni del *dedos de damas*, ni del *tanduque*, ni del *lacatan*, ni del *savá*, ni de ninguna de esas muchas clases de plátanos que hay en el país. Vamos á decirle á *Plátanos* que escribe en el *Diario* un Vocabulario filipino, que lo que se llama *kauit* es el Cavite Viejo, por la forma de anzuelo que tiene la ensenada, pero que el nuevo, lo que hoy conocemos por Cavite, es llamado por los matandás del pueblo *Tanguay*. No vendrá mal una notita *rectificativa* en el artículo siguiente. (*El Comercio*, 15/9/1890).

7. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Tras el recorrido que se ha realizado en este trabajo, se podría considerar que entre 1850 y 1930 la prensa en español desempeñó un papel decisivo en la formación de la esfera pública filipina y en la difusión del español como lengua de cultura y política, aunque a partir del siglo XX la consulta de ejemplares se ha reducido considerablemente, lo que obligaría a continuar avanzando en esta línea mediante el acceso a otros fondos hemerográficos. El auge del español se debió a factores educativos y al papel de las elites ilustradas y las órdenes religiosas; su declive, a las políticas lingüísticas estadounidenses y a las transformaciones del mercado.

En un primer momento, resulta difícil diferenciar entre periodistas peninsulares y filipinos, pero lo que no parece ofrecer dudas es que hubo una intensa actividad en español hasta principios del siglo XX. La normativa educativa y la legislación ayudan a pensar en un conocimiento activo y pasivo de la lengua dentro de la sociedad filipina, aunque existiera una indudable desigualdad geográfica.

Lo que sí ha quedado demostrado es que la prensa constituye una fuente poco atendida en el estudio del español de Filipinas y que el léxico se yergue como un elemento identificador y de reivindicación geolectal en el seno de la sociedad de identidad hispano-filipina. De este modo, el estudio de la prensa permite reinterpretar el español de ese marco geográfico no como lengua «perdida», sino como huella viva de un espacio translingüístico hispánico que unió Asia, América y Europa a través de la imprenta.

Financiación

Esta publicación forma parte de la actuación 22696/PI/24, financiada por FSRM/10.13039/100007801, así como del proyecto I+D+I «Transformación digital y patrimonio lexicográfico: preservación y aprovechamiento de los datos sobre el léxico especializado (1884-1936)» (Ref.: PID2022-137147NB-I00), financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER. Una manera de hacer Europa.

Hemerografía

HNE= Hemeroteca Nacional de España (en línea): https://hemerotecadigital.bne.es

BVPH= Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (en línea): https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do

El Amigo del pueblo. Manila: Impr. de Ballvé y C. (1893-1895)

El Boletín de Cebú. Cebú (1888-1896)

El Comercio. Manila: Imprenta de la "Revista Mercantil" (1869-1925)

Diario de Manila. Manila: Imprenta de Ramírez y Giraudier (1848-1898)

La Oceanía Española. Manila: Imprenta La Oceanía española (1877-1899)

El Resumen. Manila: El Español (1890-1893)

Referencias bibliográficas

BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2020): "Creencias y actitudes lingüísticas sobre las hablas andaluzas en la prensa de mediados del siglo XIX". *Boletín de Filología* LV/2, 285-310.

BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2024): "El centro y la periferia: ideas y actitudes lingüísticas en torno al andalucismo lingüístico en la prensa decimonónica". *Zeitschrift für romanische Philologie* 140/4, 1045-68. https://doi.org/10.1515/zrp-2024-0054

BRUMME, Jenny (2017): "Actitudes ante la lengua. Herencia y evolución". En E. Carpi & R. García Jiménez (eds.): *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*. Pisa: Pisa University Press, 13-40.

CHECA GODOY, Antonio (2015): "La prensa filipina en español entre dos guerras (1899-1941)". *Revista Internacional de Historia de la Comunicación* 4/1, 22-51.

CLAVERÍA NADAL, Gloria (2024): "Voces relacionadas con Filipinas en el *DRAE* 1884". *Caplletra. Revista Internacional de Filologia* 76, 219-45.

DONOSO JIMÉNEZ, Isaac (2012): "Sociolingüística histórica del español en Filipinas". En I. Donoso Jiménez (coord.): *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy*. Madrid: Editorial Verbum, 325-83.

DONOSO JIMÉNEZ, Isaac (2018): "Introducción a la lexicografía filipina y al filipinismo léxico". *Revista Filipina* 5/1, 27-36.

FERNÁNDEZ, Mauro (2015): "La representación social del español en las islas Filipinas". En J. del Valle (ed.): *Historia política del español. La creación de una lengua*. Madrid: Aluvión, 425-40.

FLORES SIGG, Santiago & José Luis RAMÍREZ LUENGO (2019): "El léxico del español filipino del siglo XIX según el *Vocabulario de modismos manileños* de V. M. Abella (1874): los indigenismos". *Lengua y Habla* 23, 299-310.

FRANCO FIGUEROA, Mariano (2013): *El español de Filipinas. Documentos coloniales*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

GARCÍA, Mauro (comp.) (1965): *Philippine Pseudonyms, Aliases, Pen Names, Pet Names, Screen Names and Name Aberrations. Augmented with an Introduction and Bibliographical Sources and Annotated by Gabriel A. Bernardo and Isagani R. Medina*. Manila: Bibliographical Society of the Philippines.

GARCÍA ARANDA, María Ángeles (2020): "Ortografía y pronunciación en una serie textual americana del método Ollendorff". *Bulletin of Hispanic Studies* 97/9, 899-930.

Moenia, 31 (2025). ISSN-e: 2340-003X
https://doi.org/10.15304/moenia.id11106

GARCÍA ARANDA, María Ángeles (2023): "«Antes yo no entendía a los alemanes y ahora, gracias a Ollendorff, son los alemanes lo que no me entienden a mí»: los métodos de enseñanza de lenguas en la prensa decimonónica". En M. J. García Folgado & M. Silvestre Llamas (coords.): *Lengua, prensa y enseñanza en el siglo XIX*. Berlin: Peter Lang, 299-324.

GARCÍA ARANDA, María Ángeles (2024): "La expresión oral y las modernas metodologías de enseñanza de idiomas: Rafael Díez de la Cortina y el Cortinaphone". *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras* / 21, 93-119.

GARCÍA FOLGADO, María José. & Gema Belén GARRIDO VÍLCHEZ (2023): "La prensa como fuente para historiar la enseñanza de la gramática: la Revista de Instrucción Primaria (1849-1854)". *Tavira. Revista Electrónica de Formación de Profesorado en Comunicación Lingüística y Literaria* 28, 1-18.

GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (2018): "Términos y conceptos para el estudio de la hipertextualidad en historiografía lingüística. Algunas aplicaciones en el análisis de gramáticas castellanas del siglo XIX". *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* X/1, 27-39.

GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (2021): "La polémica lingüística como tipología discursiva en la prensa española del siglo XIX. Los discursos polémicos de Fernando Gómez de Salazar". *Pragmalingüística* 29, 173-89.

GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano & Miguel SILVESTRE LLAMAS (2024): "La prensa española decimonónica como red dialogal de textos y vehículo de ideologías lingüísticas". *Estudios de Lingüística del Español* 48, 92-119.

HABERMAS, Jürgen (1991): *The Structural Transformation of the Public Sphere. A Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.

INAREJOS MUÑOZ, Juan Antonio (2018): "La enseñanza de la Historia en las Filipinas españolas a través de los libros de texto: negocio, censura y control social". *Historia y Memoria de la Educación* 8, 527-48.

ISABEL, Carlos (2017): "Nacimiento y evolución de la prensa en Filipinas en el siglo XIX: de los intereses españoles al nacionalismo filipino". *Revista internacional de Historia de la Comunicación* 8, 1-24.

LIPSKI, John (1987): "Breves notas sobre el español filipino". *Anuario de Letras, Lingüística y Filología* 25, 209-19.

MÜHLSCHLEGEL, Ulrike, Manuel RIVAS ZANCARRÓN & Julián SANCHA VÁZQUEZ (2024): "Condicionamientos políticos, ideológicos y actitudinales en la construcción y recepción de algunas variedades del español de los siglos XVIII y XIX". *Zeitschrift für romanische Philologie* 140/4, 1001-8.

NONELL, Jaime (1890): *Gramática de la lengua castellana*. Barcelona: Imprenta de Francisco Rosal.

NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (en línea): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. En línea: https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0

OSSORIO Y BERNARD, Manuel (1903): *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Imprenta y litografía de J. Palacios.

PEREA SILLER, Francisco Javier (2025): "La prensa española del siglo XIX como circuito de transmisión de las ideas lingüísticas y pedagógicas". *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* 17/1, 1-9.

PROVENCIO GARRIGÓS, Herminia (2019): "Escrituras e impresos efímeros del siglo XIX: Espacios en el continuum diacrónico de la lengua". *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística* 9, 59-90.

PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2017): "Las apologías de la lengua en el siglo XIX. Las controversias de una herencia y los retos decimonónicos". En E. Carpi & R. García Jiménez (eds.): *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*. Pisa: Pisa University Press, 245-61.

PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2019): "La utilidad de lo efímero en el estudio de la lengua del s. XIX: cuestiones gramaticales a través de la prensa". *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística* 9, 179-202.

PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2021): "Sobre *El averiguador* y la lengua. La ideología lingüística en la prensa del siglo XIX". En C. Marimón Llorca *et al.* (dirs.): *Les idéologies linguistiques: débats, purismes et stratégies discursives*. Berlin: Peter Lang, 139-58.

PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2024): "Actitudes lingüísticas en la prensa local y regional del siglo XIX" *Zeitschrift für romanische Philologie* 140/4, 1069-91. https://doi.org/10.1515/zrp-2024-0055

QUILIS, Antonio & Celia CASADO-FRESNILLO (2008): *La lengua española en Filipinas: historia, situación actual, el chabacano, antología de textos*. Madrid: CSIC.

RAMÍREZ LUENGO, José Luis, Santiago FLORES SIGG & Adriana GUTIÉRREZ BELLO (2018): "Aportes para la historia léxica del español de las Islas Filipinas: algunos datos sobre el siglo XVIII". *Revista de Filología Románica* 35: 177-86.

RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (2019): "Actitudes lingüísticas implícitas y explícitas en la tradición discursiva epistolar de América y España (ss. XVIII y XIX)". *Boletín de la Real Academia Española* XCIX-CCCXX, 835-84.

RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (2024): "Recepción gramatical y actitudes ante la lengua a través de fuentes marginales de la América colonial hispana y de los primeros años de independencia". *Zeitschrift für romanische Philologie* 140/4, 1009-44. https://doi.org/10.1515/zrp-2024-0053

RODAO, Florentino (1996): "La lengua española en Filipinas durante la primera mitad del siglo XX". *Estudios de Asia y África* 31/1, 157-75.

SUEIRO JUSTEL, Joaquín (2002): *La política lingüística española en América y Filipinas (siglos XVI-XIX)*. Lugo: Tris Tram.

VITAR, Beatriz (2006): "Mujeres, masonería y revolución en Filipinas". *Trocadero* 18, 177-87.

ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2009): "Epihistoriografía de la Lingüística y Teoría del Canon". En M. Veyrat Rigat & E. Serra Alegre (eds.): *La lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*. Madrid: Arco/Libros, 209-20.

Moenia, 31 (2025). ISSN-e: 2340-003X
https://doi.org/10.15304/moenia.id11106